

RIO GALLEGOS,

22 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.858/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 549 de fecha 22 de Agosto de 2007, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se reconoce los servicios prestados por la Lic. Alicia Pompeya CÁCERES en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Geografía – Especialidad Geografía Humana - Área Geografía Humana – Orientación Urbana – Código Nomenclador (5-5-3-1-2), a partir del 2 de Mayo de 2007 y hasta el 22 de Agosto de 2007 y se designa a la mencionada docente en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Geografía – Especialidad Geografía Humana - Área Geografía Humana – Orientación Urbana – Código Nomenclador (5-5-3-1-2) , a partir del 23 de Agosto de 2007 y hasta tanto se desempeñe en el cargo de la Secretaría de Investigación de la U.A.R.G.;

QUE corresponde ratificar en todas sus partes lo actuado por el Sr. Decano;

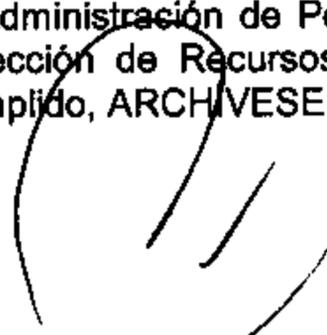
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 549 de fecha 22 de Agosto de 2007, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 549 de fecha 22 de Agosto de 2007, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

652